GOBIERNO DE TODOS

SECTUR
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

No. de memo ST-.CT- 007 -2024
Asunto: Respuesta a memo con folio 1724

San Francisco de Campeche, Campeche; a 5 de junio de 2024

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaria De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio **Núm. 04008510001724** la cual señala:

"Solicito información del análisis costo-beneficio a largo plazo del proyecto Tren Maya en donde se detallen los costos asociados al proyecto, incluyendo la construcción de la infraestructura ferroviaria, la adquisición de trenes y equipos, la operación y mantenimiento del sistema, y los costos financieros; además, en donde se cuantifiquen los beneficios económicos y sociales esperados del proyecto, como el aumento del turismo, la creación de empleos, el impulso al desarrollo regional y la reducción de costos de transporte. Asimismo, solicito el análisis de riesgos que podrían afectar la viabilidad de este proyecto como cambios en las condiciones económicas, desastres naturales, oposición social o problemas técnicos."

Respecto a la información solicitada, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en sus artículos 1, 2 y 3, Capítulo Segundo de la Administración Pública Centralizada artículo 38, además de lo dispuesto en la Ley Federal de Turismo en su Título Cuarto de la Promoción y Fomento al Turismo, Capítulo II del Fomento a la Actividad Turística dispone que el proyecto Tren Maya es liderado por el Fondo Nacional al Turismo (FONATUR) en sus artículos 42 y 44. **Esta Secretaría de Turismo NO ES COMPETENTE para brindar la información solicitada, y no ser la Dependencia ejecutora y responsable de tener en sus archivos dicha información.**

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Archivo